

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-658
SALTA, 15 de diciembre de 2016
Expediente N° 10.879/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Agronomía (fs. 106), para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior a fin de instrumentar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para el dispositivo curricular de **MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL (4to. Año- 1° Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2003 de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 107 obra listado de posibles miembros del jurado, elevado por la Escuela de Agronomía.

Que el presente cargo está contemplado en el Convenio ME N° 1120/10 SPU-unas, Res.CS N° 232/15, según informe del Dpto. Personal que consta a fs. 108.

Que, a fs. 110 obra despacho de Comisión de Docencia y Disciplina aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar el presente llamado.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 23-16 del día seis de diciembre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 110 y dispuso agregar a la Lic. Viviana Gabriela Broglio a la nómina propuesta para conformar el Jurado.

Que en esa misma oportunidad se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, el cual se eleva al Consejo Superior para su aprobación.

Que, este Cuerpo dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para el dispositivo curricular **MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL (4to. Año- 1° Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2003 y que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

